

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ANUNCIO DE 7 DE JULIO DE 2016 DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO DE TOLEDO, SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA, DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA. REFERENCIA: E-45240220661.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a Información Pública la petición de Autorización Administrativa Previa, Declaración de Utilidad Pública y Autorización Administrativa de Construcción de la siguiente instalación:

Referencia: E-45240220661.

Titular: Red Eléctrica de España, S.A.

Situación: Carretera CM-5100, p.k. 2, Urbanización Valdefuentes, 2 en Pepino (Toledo).

Proyecto: Reconfiguración y ampliación de la subestación de transporte Talavera 220 kv.

Características principales de las instalaciones: Cambio en la configuración de la subestación a interruptor y medio con un acoplamiento longitudinal en las dos barras.

Finalidad: Suministro eléctrico.

Se incluye relación concreta e individualizada de los bienes o derechos de necesaria expropiación, a los efectos previstos en el artículo 22 del Decreto 80/2007 de 19 de junio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en esta Dirección Provincial, sita en Avda. Río Estenilla, s/n, 45071 Toledo, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.



Ampliación de la subestación de transporte de Talavera 220 KV - T. M. Pepino (Toledo)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Superficie parcela (m ²)	Ocupación pleno dominio Subestación (m ²)	Ocupación pleno dominio Acceso (m ²)	Superficie tala (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza del terreno
3	Iberdrola Distribucion Electrica SAU 84,94%	4699003UK4249N0001QM	-	-	6920	1794	-	-	148	Suelo sin edificar
4	Nivehica SA	4399303UK4249N0001FM	-	-	17243	1351	-	-	280	Suelo sin edificar
5	Emilia Jerónimo Pulido Sanchez Jeronimo Galo Sanchez Jeronimo Manuel	4399305UK4249N0001OM	-	-	35403	605	-	-	512	Suelo sin edificar
6	Herederos de Rodriguez Saugar Tomas	4399301UK4249N0001LM	-	-	44820	-	-	-	260	Suelo sin edificar
7	Iberdrola Distribucion Electrica SAU 84,94%	4399302UK4249N0001TM	-	-	13527	3395	-	-	500	Suelo sin edificar

Toledo 7 de julio de 2016.-El Director Provincial, Julián Martín Alcántara.

Nº. I.-4267